

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**57239** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de suministro denominado "Suministro e instalación de avisadores acústicos digitales en varios semáforos de la Ciudad de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
  - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, 7ª planta.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
  - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
  - 5) Telefax: 91 588 01 15.
  - 6) Correo electrónico: [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es).
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de octubre de 2017 hasta las catorce horas. (Se podrá solicitar información adicional hasta el 6 de octubre de 2017).
- d) Número de expediente: 300/2017/01370.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro e instalación de avisadores acústicos digitales en varios semáforos de la Ciudad de Madrid.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 Lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: La indicada en el PPT.
  - 2) Localidad y código postal: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 38 meses.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232000-0 (Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos); 51110000-6 (Servicios de instalación de equipos eléctricos).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 1. Presentación del plan de trabajo (15 puntos); 2. Presentación de un plan de mantenimiento durante la ejecución de las obras (10 puntos); Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Oferta económica (50 puntos); 2. Incremento del plazo de garantía del equipamiento ofertado (25 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 1.090.900,63 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 1.090.900,63 euros. Importe total: 1.319.989,76 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación, que asciende en cada lote: Lote 1: 27.066,50 euros; Lote 2: 27.478,53 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante: Clasificación: Grupo: P; Subgrupo: 1; Categoría: 2 (solo un lote); Grupo: P; Subgrupo: 1; Categoría: 3 (los dos lotes).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 del TRLCSP Apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: En el caso de concurrir a un único lote, se exigirá un volumen de negocios superior al 50 % del presupuesto base de licitación del lote para el que se presente la oferta (270.665,03 euros para el lote 1 y 274.785,28 euros para el lote 2) en al menos uno de los tres últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016), acreditada mediante declaración responsable del representante legal. En el caso de concurrir a los dos lotes, el volumen de negocios a acreditar en los citados años, deberá ser superior al 50% del presupuesto base de licitación total de este contrato (545.450,31 euros).

Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen de negocios de cada una de las empresas integrantes de una UTE. A los efectos anteriores, para proceder a la suma de la cifra anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE, al menos, una de ellas deberá alcanzar el 50% del importe de la cifra de negocios, exigida para el lote o lotes a los que se opte.

Indistintamente se podrá acreditar la solvencia económica y financiera mediante la siguiente clasificación:

Sólo un lote: Grupo P Subgrupo 1 Categoría 2

Los dos lotes: Grupo P Subgrupo 1 Categoría 3

Solvencia técnica y profesional:

Artículo 77.1 del TRLCSP. Apartado a). Requisitos mínimos: Relación de los contratos en el ámbito de actividades abajo indicado ejecutados o en ejecución en el curso de los cinco últimos años (2013-2017); en caso de concurrir a un único lote, en el año de mayor ejecución se deberá acreditar una ejecución por importe total de al menos el 50% del presupuesto base de licitación del lote al que presente la oferta (270.665,03 euros para el lote 1 y 274.785,28 euros para el lote 2), debiendo aportar contratos similares a los del objeto del contrato, entendiéndose por tales los correspondientes al mismo grupo y subgrupo de clasificación o los coincidentes con los dos primeros dígitos de la CPV. En el caso de concurrir a dos lotes, la solvencia se deberá acreditar sobre el 50% del total del contrato (545.450,31 euros).

La relación de contratos incluirá importe, fechas, lugar, el destinatario, público o privado, de los mismos el lugar de ejecución y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. La ejecución de los contratos finalizados o en curso se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

En caso de ofertas en UTE, la UTE alcanzará la solvencia exigida si en su conjunto acredita todos los requisitos de solvencia exigidos.

Los contratos correspondientes a la CPV 50232000-0 se podrán acreditar indistintamente mediante la siguiente clasificación:

Sólo un lote: Grupo P Subgrupo 1 Categoría 2

Los dos lotes: Grupo P Subgrupo 1 Categoría 3

Artículo 77.1 del TRLCSP. Apartado e). Requisitos mínimos: Como parte de la oferta técnica, el licitador deberá de entregar la documentación técnica necesaria de los avisadores que propone instalar. En la citada documentación deberá de aportar las fichas técnicas vigentes y certificados según la normativa vigente, que deben cumplir, al menos con todo lo especificado en el PPT. La no presentación de esta documentación o el incumplimiento de las especificaciones del PPT sobre estos elementos, dará lugar a la exclusión del licitador.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 18 de octubre de 2017 hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
  - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28014.
  - 4) Dirección electrónica: [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es).
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre Criterios No Valorables en Cifras o Porcentajes.
- b) Dirección: Calle Montalbán, número 1. Sala 714.
- c) Localidad y código postal: Madrid. 28014.
- d) Fecha y hora: 26 de octubre de 2017 a las 09:30 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de septiembre de 2017.

Madrid, 21 de septiembre de 2017.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A170069836-1